

**VALORACIÓN SOBRE “3”.- Acta correspondiente a la apertura del Sobre de valoración por criterios automáticos del Contrato de Servicio de Mantenimiento Integral de las Instalaciones del IMIBIC**

En Córdoba, siendo las 14:00 del día 10 de enero de 2023, se reúnen los miembros componentes de la Mesa de Contratación de FIBICO, quedando válidamente constituida, la reunión ha sido convocada con objeto de realizar la valoración por criterios evaluables mediante fórmulas.

La puntuación se obtendrá conforme a la siguiente fórmula:

Porcentaje de bajada sobre el importe de licitación	Puntos
Igual o menor al 3%	0
Mayor que 3% y menor o igual que 5%	10
Mayor que 5% y menor o igual que 8%	20
Mayor que 8% y menor o igual que 11%	30
Mayor que 11% y menor o igual que 13%	40

A partir de una reducción superior al 13%, se establece un tramo en el que podrán asignarse 10 puntos adicionales sobre los 40 obtenidos inicialmente a través de la siguiente fórmula:

Mayor % Bajada = 50 puntos

Resto licitadores con baja entre la baja máxima y superior al 13%:

Puntuación:  $40 + (10 \times \text{Baja a valorar} / \text{Baja máxima ofertada})$

Los cálculos conforme a las ofertas recibidas son.

LICITADOR	OFERTA	BAJA		Puntos
ELECNOR	189.532	5,2%		<b>20</b>
Oferta Anual	94.766			
VEOLIA	173.899,20	13,1%		<b>50</b>
Oferta Anual	86.950			

**ELECNOR**

Oferta económica: 189.532 euros

Asistencia a Visita de Instalaciones: Sí.

**PUNTUACIÓN TOTAL ELECNOR: 25 PUNTOS**

---

**VEOLIA**

Oferta económica: 173.899,20 euros

Asistencia a Visita de Instalaciones: Sí

**PUNTUACIÓN TOTAL VEOLIA: 55 PUNTOS**

---

Las puntuaciones totales arrojan una puntuación de 55 puntos para Elecnor, y 100 puntos para Veolia.

La mesa de contratación propondrá la adjudicación del contrato previo análisis de la documentación requerida al licitador mejor puntuado.

En Córdoba, a martes, 10 de enero de 2023.

Presidente de la mesa de contratación